

ACTA DC-200/2021 DE APERTURA DE PROPUESTAS EN PROCESO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA MICM-DAF-CM-2021-0083.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron los señores, **José Ramón Cerda**, Director Administrativo, **Félix Colón**, Especialista Sectorial, y **Víctor Navarro**, Analista de Compras, siendo las doce en punto (12:00 pm) horas de la tarde, dando apertura a las propuestas del proceso de compras puesto en referencia, en las instalaciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), ubicadas en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de levantar el Acta de **COMPROBACIÓN** del proceso de apertura de las ofertas técnicas y económicas de los proponentes participantes en la compra menor No. **MICM-DAF-CM-2021-0083**, que se lleva a cabo para la **Adquisición e Instalación de Aires Acondicionados para ser utilizados en diferentes direcciones de este Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM).**

Considerando: Que el lunes seis (06) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021) fue publicada en el Portal Transaccional y en el Portal de Transparencia Institucional la convocatoria para el proceso de **Adquisición e Instalación de Aires Acondicionados para ser utilizados en diferentes direcciones de este Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM).**

Considerando: Que fueron invitados un total de siete (07) potenciales oferentes, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 50, del Decreto No. 543-12, que establece el mínimo de invitados para las **Compras Menores**: “La Entidad Contratante deberá invitar a todos los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, no debiendo ser menor de tres (3) proveedores”, siendo invitados las sociedades comerciales que se indican a continuación:

- | | |
|--|----------------------|
| 1. UNITED MAINTENANCE SERVICE DR UMSDR, SRL | RNC 131240259 |
| 2. Industria Core, SA | RNC 101082364 |


↓



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

- | | |
|---------------------------------------|----------------------|
| 3. GUTE GLUBE INVESTMENTS, SRL | RNC 130295336 |
| 4. IMPORTADORA RAYAN, SRL | RNC 101669411 |
| 5. LG Trading Company SRL | RNC 130318158 |
| 6. Conformatic, SRL | RNC 101865431 |
| 7. Refripartes, SA | RNC 101033231 |

Considerando: Que hasta las diez y media (10:30 am) de la mañana del jueves nueve (09) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), se realizó la visita técnica a las Instalaciones del MICM por parte de los oferentes interesados.

Considerando: Que a las cuatro y uno (04:01 pm) de la tarde del jueves nueve (09) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), se les informó a los oferentes interesados la suspensión de la visita técnica a la Direccional Regional de Puerto Plata mediante el correo institucional y publicado en el Portal Transaccional.

Considerando: Que el lunes trece (13) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), se realizó una Enmienda modifica las secciones "3.1 Cronograma de Actividades numeral 3" y "3.2 Descripción de los Bienes" del Pliego de Condiciones del proceso de Compras Menores marcado como el no. MICM-DAF-CM-2021-0083, a los fines de eliminar la visita técnica programada a la Dirección Regional de Puerto Plata, en virtud de que perimió la necesidad de adquisición de la referida Dirección regional, así como establecer que el ítem 3, Aire Acondicionado de 24000BTU se requerirá la instalación en la Torre MICM ubicada en la Avenida 27 de febrero No. 306, Bella Vista Santo Domingo Distrito Nacional.

Considerando: Que hasta las diez (10:00) de la mañana del lunes (20) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), fecha límite para la recepción de las ofertas, se habían manifestado como interesados los siguientes oferentes:

FECHA	VÍA	EMPRESA	RNC	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS
06/12/2021	Portal Transaccional	Dies Trading, SRL	131057888	gerencia@diestrading.com	809-620-1327





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

FECHA	VÍA	EMPRESA	RNC	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS
06/12/2021	Portal Transaccional	Electroconstrucont, SRL	132341686	electroconstrucont@gmail.com	829-305-9469
07/12/2021	Portal Transaccional	Perch Consulting & Service Group, SRL	132161351	perchgroup2020@gmail.com	829-655-4409
07/12/2021	Portal Transaccional	Saions Networks & Services Tíc, SRL	132204532	mabellora40@gmail.com	829-772-5954
07/12/2021	Portal Transaccional – Correo Institucional	Servicios e Instalaciones Técnicas Profesionales (SEINTEP), SRL	101639938	seintep.srl@gmail.com	809-796-1397
07/12/2021	Portal Transaccional	Krongel Comercial, SRL	131156304	kongelcomercial@hotmail.com	809-541-1861
08/12/2021	Portal Transaccional	Climatizaciones y Acabados Climaca, SRL	131835554	climacasrl@outlook.com	809-519-2901
09/12/2021	Portal Transaccional	Grupo Cimentados, SRL	131973361	grenchy23@hotmail.com	849-353-6530
09/12/2021	Correo Institucional	Farose Solutions Group SRL	131861938	farose@faroserd.com tomas.montero@faroserd.com	809-591-9765 849-403-0736
17/12/2021	Portal Transaccional	Garmeli Group, SRL	132371461	garmelisrl@gmail.com	809-875-1908


 GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
 INDUSTRIA, COMERCIO
 Y MIPYMES

Comprobada la asistencia y confirmando que se recibieron cuatro (04) ofertas a través del Portal Transaccional y una (01) oferta de manera física a esta unidad de compras, se inició la lectura para la verificación del cumplimiento de cada uno de los requerimientos exigidos en la ficha técnica y la convocatoria y su inmediata transcripción dentro del salón para tales fines, obteniendo como resultado lo siguiente:

1. **Krongel Comercial, SRL**, presentó su propuesta vía Portal Transaccional. Dicho oferente no presentó los siguientes documentos: Formulario **SNCC.F.033**, Formulario **SNCC.F.042**, Formulario **SNCC.F.056**, **Referencias** de al menos dos (02) clientes a los que haya suministrado e instalado acondicionadores de aires similares a los solicitados en el presente proceso, **Carta compromiso** del oferente donde indique el período de garantía de los equipos, **Código de Ética para Oferentes** impreso, firmado y sellado, Presentar impresa, firmada y sellada la **PDO-DCG-13**, Presentar impresa, firmada y sellada la **POL-DPM-03** – Política de Cumplimiento Regulatorio y **POL-DPM-04**– Política de Antisoborno, siendo estos documentos de carácter subsanable. El oferente **no participó** en la visita técnica a las instalaciones de este MICM. El monto total de la oferta es de **RD\$444,683.00 (Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Tres Pesos Dominicanos con 00/100)**, según se detalla a continuación:

Proceso MICM-DAF-CM-2021-0083				Krongel Comercial, SRL		
Ítem	Detalle	Medida	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Total RD\$
1	Acondicionador de aire tipo Split tecnología INVERTER de 12000BTU con Eficiencia 18 SEER .	Unidad	3	44,000.00	7,920.00	155,760.00
2	Acondicionador de aire tipo Split tecnología INVERTER de 24000BTU con Eficiencia 20 SEER .	Unidad	2	77,500.00	13,950.00	182,900.00




 GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
 INDUSTRIA, COMERCIO
 Y MIPYMES

Proceso MICM-DAF-CM-2021-0083				Krongel Comercial, SRL		
Ítem	Detalle	Medida	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Total RD\$
3	Acondicionador de aire tipo Split tecnología INVERTER de 24000BTU con Eficiencia 20 SEER.	Unidad	1	89,850.00	16,173.00	106,023.00
Total RD\$						444,683.00

2. **Climatizaciones y Acabados Climaca, SRL**, presentó su propuesta vía Portal Transaccional. Dicho oferente no presentó los siguientes documentos: Formulario **SNCC.F.056**, **Referencias** de al menos dos (02) clientes a los que haya suministrado e instalado acondicionadores de aires similares a los solicitados en el presente proceso, **Carta compromiso** del oferente donde indique el período de garantía de los equipos, **Código de Ética para Oferentes** impreso, firmado y sellado, Presentar impresa, firmada y sellada la **PDO-DCG-13**, Presentar impresa, firmada y sellada la **POL-DPM-03** – Política de Cumplimiento Regulatorio y **POL-DPM-04**– Política de Antisoborno, **Declaración Jurada**, siendo estos documentos de carácter subsanable. El oferente **no participó** en la visita técnica a las instalaciones de este MICM. El monto total de la oferta es de **RD\$407,700.01 (Cuatrocientos Siete Mil Setecientos Pesos Dominicanos con 01/100)**, según se detalla a continuación:

Proceso MICM-DAF-CM-2021-0083				Climatizaciones y Acabados Climaca, SRL		
Ítem	Detalle	Medida	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Total RD\$
1	Acondicionador de aire tipo Split tecnología INVERTER de 12000BTU con Eficiencia 21 SEER.	Unidad	3	38,898.31	7,001.70	137.700.02
2	Acondicionador de aire tipo Split tecnología INVERTER de 24000BTU con Eficiencia 20 SEER.	Unidad	2	74,152.54	13,347.46	174,999.99




 GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
 INDUSTRIA, COMERCIO
 Y MIPYMES

Proceso MICM-DAF-CM-2021-0083				Climatizaciones y Acabados Climaca, SRL		
Ítem	Detalle	Medida	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Total RD\$
3	Acondicionador de aire tipo Split tecnología INVERTER de 24000BTU con Eficiencia 20 SEER.	Unidad	1	80,508.47	14,491.52	94,999.99
Total RD\$						407,700.01

3. **Grupo Cimentados, S.R.L**, presentó su propuesta vía Portal Transaccional. El oferente presentó toda la documentación establecida en el pliego de condiciones. El oferente no especifica en su Formulario **SNCC.F.033** la **eficiencia SEER** de los bienes ofertados. El oferente **participó** en la visita técnica a las instalaciones de este MICM. El monto total de la oferta es de **RD\$371,558.40 (Trescientos Setenta y Un Mil Quinientos Cincuenta y Ocho Pesos Dominicanos con 40/100)**, según se detalla a continuación:

Proceso MICM-DAF-CM-2021-0083				Grupo Cimentados, S.R.L		
Ítem	Detalle	Medida	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Total RD\$
1	Acondicionador de aire tipo Split tecnología INVERTER de 12000BTU.	Unidad	3	40,180.00	7,232.40	142,237.20
2	Acondicionador de aire tipo Split tecnología INVERTER de 24000BTU.	Unidad	2	64,780.00	11,660.40	152,880.80
3	Acondicionador de aire tipo Split tecnología INVERTER de 24000BTU.	Unidad	1	64,780.00	11,660.40	76,440.40
Total RD\$						371,558.40

4. **Servicios e Instalaciones Técnicas Profesionales (SEINTEP), SRL**, presentó su propuesta vía Portal Transaccional. Dicho oferente no presentó los siguientes documentos: Formulario **SNCC.F.056**, **Referencias** de al menos dos (02) clientes a los que haya




 GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
 INDUSTRIA, COMERCIO
 Y MIPYMES

suministrado e instalado acondicionadores de aires similares a los solicitados en el presente proceso, **Código de Ética para Oferentes** impreso, firmado y sellado, Presentar impresa, firmada y sellada la **PDO-DCG-13**, Presentar impresa, firmada y sellada la **POL-DPM-03** – Política de Cumplimiento Regulatorio y **POL-DPM-04**– Política de Antisoborno, **Declaración Jurada**, siendo estos documentos de carácter subsanable. El oferente **no participó** en la visita técnica a las instalaciones de este MICM. El monto total de la oferta es de **RD\$618,320.00 (Seiscientos Dieciocho Mil Trescientos Veinte Pesos Dominicanos con 00/100)**, según se detalla a continuación:

Proceso MICM-DAF-CM-2021-0083				Servicios e Instalaciones Técnicas Profesionales (SEINTEP), SRL		
Ítem	Detalle	Medida	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Total RD\$
1	Acondicionador de aire tipo Split tecnología INVERTER de 12000BTU con Eficiencia 21 SEER.	Unidad	3	60,000.00	10,800.00	212,400.00
2	Acondicionador de aire tipo Split tecnología INVERTER de 24000BTU con Eficiencia 17/19 SEER.	Unidad	2	117,000.00	21,060.00	276,120.00
3	Acondicionador de aire tipo Split tecnología INVERTER de 24000BTU con Eficiencia 17/19 SEER.	Unidad	1	110,000.00	19,800.00	129,800.00
Total RD\$						618,320.00

5. **Farose Solutions Group SRL**, presentó su propuesta vía física. Dicho oferente no presentó el Formulario **SNCC.F.056**, siendo esto documento de carácter subsanable. El oferente **participó** en la visita técnica a las instalaciones de este MICM. El monto total de la oferta es de **RD\$407,572.00 (Cuatrocientos Siete Mil Quinientos Setenta y Dos Pesos Dominicanos con 00/100)**, según se detalla a continuación:





 GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
 INDUSTRIA, COMERCIO
 Y MIPYMES

Proceso MICM-DAF-CM-2021-0083				Farose Solutions Group SRL		
Ítem	Detalle	Medida	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Total RD\$
1	Acondicionador de aire tipo Split tecnología INVERTER de 12000BTU con Eficiencia 20 SEER .	Unidad	3	39,900.00	7,182.00	141,246.00
2	Acondicionador de aire tipo Split tecnología INVERTER de 24000BTU con Eficiencia 20 SEER .	Unidad	2	71,900.00	12,942.00	169,684.00
3	Acondicionador de aire tipo Split tecnología INVERTER de 24000BTU con Eficiencia 20 SEER .	Unidad	1	81,900.00	14,742.00	96,642.00
Total RD\$						407,572.00

Siendo estos los oferentes que presentaron sus ofertas se dio por terminada esta apertura, siendo la una treinta (01:30 pm) horas de la tarde.

Para dar constancia de todo lo expuesto en este documento, abajo los firmantes:


Especialista Sectorial


Director Administrativo


Analista de Compras